

Suplente: Don Valentín Perera Rodríguez, Técnico de Administración General de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

#### Subalternos de Administración General

Presidente: Titular: Ilustrísimo señor don Rafael Clavijo García, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Ilustrísimo señor don José Sabaté Forns, Consejero de la excelentísima Mancomunidad de Santa Cruz de Tenerife.

#### Vocales:

Titular: Ilustrísimo señor don Lorenzo Olarte Cullén, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Suplente: Ilustrísimo señor don Ervigio Díaz Bertrana, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Titular: Ilustrísimo señor don Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado Regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del excelentísimo Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don Luis Bourgon Tinao, Secretario de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Suplente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario-Delegado de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Titular: Don Ramón Rodríguez González, Conserje de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Don Simplicio Díaz Díaz, Ordenanza-conductor de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Secretario: Titular: Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Don Juan Pérez Millán, Secretario de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

#### Vigilantes de Arbitrios de Administración Especial

Presidente: Titular: Ilustrísimo señor don Rafael Clavijo García, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Ilustrísimo señor don José Sabaté Forns, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

#### Vocales:

Titular: Ilustrísimo señor don Lorenzo Olarte Cullén, Presidente de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Suplente: Ilustrísimo señor don Ervigio Díaz Bertrana, Consejero de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Titular: Don Francisco Leoncio Cabrera Rodríguez, Administrador de Arbitrios de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Suplente: Don José Duque Alonso, Jefe del Servicio de Vigilancia de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares.

Titular: Ilustrísimo señor don Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado Regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del excelentísimo Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Titular: Don Luis Bourgon Tinao, Secretario de la Delegación

Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Suplente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera, Secretario-Delegado de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Secretario: Titular: Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario de la excelentísima Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Don Juan Pérez Millán, Secretario de la excelentísima Mancomunidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público a los efectos de recusación por los interesados cuando se den las circunstancias expresadas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de reclamación será de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1976.—El Secretario, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—10.087-E.

1735

**RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace público la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.**

Por el presente se hace pública, a efectos previstos en los artículos 6 y 7 del Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación (cuyas bases se insertaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 31 de mayo de 1976), el cual estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Rafael Clavijo García, Presidente de la Corporación y, como sustituto, don Norberto González Abreu, Consejero-Representante de la misma.

#### Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional en Canarias del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y, como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil de la Provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala, Secretario interino de la Corporación, que actuará asimismo de Secretario del Tribunal y, como sustituto en esta última función, don Diego Samblás Afán de Rivera, Técnico de Administración General de la Corporación.

Don Lesmes Silverio de León, Secretario de Administración Local de 1.ª categoría y, como sustituto, don Francisco Llarina Codesido, Secretario de Administración Local de 1.ª categoría.

Don Juan Ravina Méndez, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia y, como sustituto, don Pedro Antonio Aguiló Monjo, Abogado del Estado.

Asimismo se hace público que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se verificará el quinto día a partir de aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o caso de ser festivo, el siguiente hábil, a las doce horas.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1976.—El Secretario interino, José E. de Zárate y Peraza de Ayala.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—79-E.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1736

**RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Esperanza García-Longoria Ramírez y otra.**

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 20 de

mayo de 1976 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 503.122, promovido por doña Esperanza García-Longoria Ramírez y otra, sobre clasificación y retribuciones económicas, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallanos: Que con estimación parcial del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Esperanza García-Longoria Ramírez y doña Concepción Navarro Vélez Bracho, funcionarias de la Administración Civil del Estado, contra la disposición final tercera del Decreto mil quinientos cincuenta y seis de mil novecientos setenta y dos, de dos de junio, así como contra la resolución del Consejo de Ministros de veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres, confirmatoria, en trá-